



# SENADO

## REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00220

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**  
**SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO CRUZ TORRES.**

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:10 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 10 (DIEZ) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (29)**

<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA</b>	<b>: PRESIDENTA</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAHÍN SASSO</b>	
<b>RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ</b>	
<b>MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA</b>	

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**  
**REINALDO PARED PÉREZ**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO**  
**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**  
**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**  
**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**  
**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)**

**SENADORA PRESIDENTA:** Hoy es la Sesión 216, de fecha 10 de septiembre de 2014; muy buenas tardes honorables senadores, senadoras, Senador Francis Vargas, Vicepresidente del Senado, Senadora Amarilis Santana, Secretaria, Senador Antonio Cruz, Secretario, a los integrantes de la mesa técnica legislativa, a los amigos y amigas de la prensa, confirmado el Quórum, vamos a darles lectura a las excusas; siendo las 4:10 de la tarde, damos inicio formal a esta Sesión.

HORA 4:10 P.M.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**2. LECTURA DE ACTAS:**

**ACTA NO.00217**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00218**, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00219**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Las actas más arriba mencionadas se encuentran depositadas en la Secretaría General Legislativa.

### **3. APROBACIÓN DE ACTAS:**

**ACTA NO.00206**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si algún Senador o Senadora tiene observación a esa acta, que lo exprese en este momento. Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta número 206.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA.**

**ACTA NO.00207**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si algún Senador o Senadora tiene observación a esa acta, que lo exprese en este momento. Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta número 207.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano.

**18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA.**

**ACTA NO.00208**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si algún Senador o Senadora tiene observación a esa acta, que lo exprese en este momento. Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta número 208.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Son varias actas, yo voy a leer los números de las actas y los que tengan alguna observación, lo expresarán en su momento:

**ACTA NO.00209**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00210**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00211**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00212**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00213**, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00214**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00215**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00216**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si existiera alguna observación a la aprobación de estas actas, es el momento, de lo contrario, sometemos a la consideración del Pleno Senatorial las Actas anteriormente leídas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA.**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:**

**a) PODER EJECUTIVO**

No hubo.-

**b) CÁMARA DE DIPUTADOS**

No hubo.-

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

No hubo.-

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

No hubo.-

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO**

No hubo.-

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LICENCIADA CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR EDIS MATEO VÁZQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LICENCIADA CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE CRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**SENADORA PRESIDENTA:** Honorables senadores y senadoras, el pasado viernes, tal cual expresa en la lectura la Senadora Amarilis Santana, murió la madre de nuestro querido Senador Edis Mateo Vázquez, con motivo de esa situación, vamos a pedirles un Minuto de Silencio en memoria de su madre.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SEÑORES SENADORES GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LA MADRE DEL SENADOR EDIS MATEO VÁSQUEZ).

**SENADORA PRESIDENTA: ¡PAZ A SUS RESTOS!**

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo.-

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**SENADORA PRESIDENTA:** Hay una correspondencia que llegó después de elaborada la Agenda, la Senadora Amarilis Santana dará lectura a dicha correspondencia.

CORRESPONDENCIA NO.232 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN BICAMERAL QUE ESTUDIARÁ EL PROYECTO DE LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y PRODUCCIÓN (BNV), EN EL BANCO DOMINICANO DE DESARROLLO DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX), EL PLENO DE ESTA CÁMARA APROBÓ DICHA PETICIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06, DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 138 DE SU REGLAMENTO INTERIOR, EN TAL VIRTUD, LA COMISIÓN DE DIPUTADOS DESIGNADA PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LA DEL SENADO LA INTEGRAN LOS HONORABLES DIPUTADOS: FÉLIX ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ; RAMÓN DILEXIO NÚÑEZ PÉREZ; RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA; NANCY ALTAGRACIA SANTOS PERALTA; JUAN CARLOS QUIÑONES MINAYA; CRISTIAN PAREDES APONTE; HECTOR DARÍO FÉLIX FÉLIX; HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE; JOSÉ FRANCISCO A. SANTANA SURIEL; DE LOS COMISIONADOS ANTES MENCIONADOS EL DIPUTADO FÉLIX ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, QUEDA DESIGNADO COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMERAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 260 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**1. INICIATIVA: 02017-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO INTANGIBLE CULTURAL DE LA NACIÓN LA COMPOSICIÓN MUSICAL "LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD" DEL CANTAUTOR DOMINICANO MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ ORTEGA.

**(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS: DIPUTADO: GUILLERMO**

**RADHAMÉS RAMOS GARCÍA.) DEPOSITADA EL 3/9/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

**2. INICIATIVA: 02018-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "LUIS CROUCH BOGAERT" LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADOS: JOSÉ GABRIEL JÁQUEZ VÁSQUEZ, LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ DE ALBA, CARLOS BORROMEO TERRERO REYES, FRANCISCO ANTONIO SANTOS SOSA, JOSÉ GEOVANNY TEJADA REYNOSO, FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO, RAMÓN DILEPCIO NÚÑEZ PÉREZ, MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA, DEMÓSTENES WILLIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ALTAGRACIA MERCEDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ADALBERTO ESTEBAN ROSA HERNÁNDEZ, VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA, MARINO ANTONIO COLLANTE Y MÁXIMO CASTRO SILVERIO.)** **DEPOSITADA EL 3/9/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**3. INICIATIVA: 02021-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "PROFESOR ELADIO ANTONIO AQUINO ROJAS" EL LICEO NOCTURNO LA CALETA, DEL MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA: JOSEFA AQUILINA CASTILLO RODRÍGUEZ.)** **DEPOSITADA EL 05/09/2014. COMISIÓN PERMANENTE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**4. INICIATIVA: 02022-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE MIGUEL AMPARO GARCÍA "EL CENTRO EDUCATIVO EL CERCADO", DISTRITO EDUCATIVO NO. 05-04 HATO MAYOR, DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO-VICENTILLO, DE LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADOS: VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, GRACIELA FERMÍN NUESI.)** **DEPOSITADA EL 05/09/2014. DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Me permito hacer la siguiente observación, que tanto

la Iniciativa 2021 como la Iniciativa 2022, generalmente este tipo de iniciativas han sido remitidas a la Comisión Permanente de Educación...

**SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN:** Yo quería dar una sugerencia, sobre ese tema, que cada vez que venga una iniciativa de esa naturaleza, se consulte al Ministerio de Educación, porque finalmente quien designa, quien pone los nombres de los centros educativos, es el Ministerio, y regularmente ellos hacen una investigación sobre los personajes que se sugieren para cada uno de los centros educativos y hay que conciliar con ellos, para que no se lo imponamos; entonces, que consultemos, preguntemos y le mandemos la idea de resolución que hay sobre eso.

**SENADORA PRESIDENTA:** Realmente soy de opinión de que ambas iniciativas estén en la Comisión Permanente de Educación y ahí ponderamos e investigamos el motivo de las personas indicadas; por tanto, propongo que ambas, la Iniciativa 2021 y 2022, pues sean remitidas a la Comisión Permanente de Educación.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. INICIATIVA: 02016-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (CORAAALTAGRACIA). **(PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO.)**DEPOSITADA EL 3/9/2014.  
**COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

**2. INICIATIVA: 02019-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA ALTAGRACIA CAMELIA DISLA RODRÍGUEZ", LA ESCUELA BÁSICA MAO III, DEL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) DEPOSITADA EL 3/9/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Igual, esta iniciativa debe ser remitida a la Comisión Permanente de Educación.

**3. INICIATIVA: 02020-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE INTÉRPRETES JUDICIALES. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO.) DEPOSITADA EL 03/09/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** ESTE PROYECTO BUSCA CREAR EL COLEGIO DOMINICANO DE INTÉRPRETES JUDICIALES COMO INSTITUCIÓN MORAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LOS DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE LE CONFIERE LA LEY.

**4. INICIATIVA: 02023-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 176-07, SOBRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS. **(PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.)DEPOSITADA EL 05/09/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**5. INICIATIVA: 02024-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 287-04 SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO.)DEPOSITADA EL 3/9/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

**OBJETIVO:** ESTE PROYECTO TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 Y ADICIONAR DOS ARTÍCULOS (11 Y 12) DE LA LEY ANTES CITADA, CON LA FINALIDAD DE REGULAR Y PROHIBIR LA EMISIÓN DE RUIDOS INNECESARIOS Y DAÑINOS A LA SALUD PSÍQUICA Y SOCIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN.

**6. INICIATIVA: 02025-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.53-07, SOBRE CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. **(PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA.) DEPOSITADA EL 08/09/2014.**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** ESTE PROYECTO TIENE POR OBJETO MODIFICAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 53-07 SOBRE CRÍMENES DE ALTA TECNOLOGÍA, EN VISTA DE QUE AL MOMENTO DE LA PROMULGACIÓN DE ESTA LEY, LA REPÚBLICA DOMINICANA NO FORMABA PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA, POR TAL VIRTUD SE HACE NECESARIO SU MODIFICACIÓN PARA SU ADECUACIÓN.

**7. INICIATIVA: 02026-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ANDREA EVANGELINA RODRÍGUEZ PEROZO, EL HOSPITAL MATERNIDAD SAN LORENZO DE LOS MINA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ).DEPOSITADA EL 09/09/2014.** **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EL AÑO 2015 COMO EL "AÑO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA".  
PROPONENTE: SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

Exp. No. 01798-2014-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 24 de marzo de 2014, tomada en

consideración y enviada Comisión el 26 de marzo del mismo año.

El objetivo de esta Resolución es sugerir que el Poder Ejecutivo declare el año 2015 como el "**Año del Desarrollo de la Región Fronteriza**", ya que a pesar de las condiciones de extrema pobreza, las provincias fronterizas poseen enormes potencialidades naturales, de ubicación y de recursos humanos, propios para el desarrollo agroindustrial, turístico, forestal, capaces de aportar centenares de millones de dólares al fisco, además de poseer y aportar la riqueza necesaria para proporcionar un nivel económico adecuado para los habitantes de la zona.

El Estado dominicano está compelido a poner especial atención a las provincias fronterizas, ya que la delicada situación por la que atraviesa la República de Haití, afecta directamente a esta región y al país; además la depredación de nuestros recursos naturales continúa a un ritmo escalofriante, por lo que urgimos de políticas públicas claras y puntuales, empezando por un mayor equilibrio en el gasto público.

Luego de escuchar las opiniones del Senador proponente, quien expresó que están dadas las condiciones para dedicar esfuerzos nacionales y recursos externos al desarrollo fronterizo para impulsar el turismo y la agroindustria que constituyen fuentes seguras para generar riquezas y crear bienestar familiar en las comunidades de la región, la Comisión luego de analizar el contenido de la resolución **HA RESUELTO: rendir informe favorable** recomendando las siguientes modificaciones:

➤ Modificar la redacción de los Considerandos Segundo y Octavo de la Resolución para que en lo adelante se lean como sigue:

**“Considerando Segundo:** Que de las seis provincias más pobres de la República Dominicana, **cuatro** son de la región fronteriza (Elías Piña, Pedernales, Bahoruco e Independencia), mientras que la región fronteriza registra un 53 % de migración, con alta mortalidad, baja producción y precarios servicios públicos, entre otros;

**Considerando Octavo:** Que declarar el 2015 como el “Año del

Desarrollo de la Región Fronteriza”, sería una decisión que influiría en el accionar directo del Gobierno, el Congreso Nacional y el Poder Judicial, quienes al igual que los organismos internacionales y el empresariado, **pondrían** sus atenciones a esas importantes provincias.

- En el primer Visto, adicionar la fecha, para que se lea:

**“Visto:** La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010.”

El contenido de este proyecto que no ha sido mencionado en el presente informe, se mantiene tal cual fue depositado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**COMISIONADOS:** ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, PRESIDENTA; HEINZ VIELUT CABRERA, VICEPRESIDENTE; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SECRETARIO; MANUEL ANTONIO PAULA, MIEMBRO; ANTONIO DE JESÚS CRUZ, MIEMBRO; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ, MIEMBRO; CARLOS ANTONIO CASTILLO, MIEMBRO; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ, MIEMBRO; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO MIEMBRO.

**FIRMANTES:** ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, PRESIDENTA; MANUEL ANTONIO PAULA, MIEMBRO; ANTONIO DE JESÚS CRUZ, MIEMBRO; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ, MIEMBRO; CARLOS ANTONIO CASTILLO, MIEMBRO; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ, MIEMBRO; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO MIEMBRO.

**SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INICIAR ACCIONES PARA EL IMPULSO DEL TURISMO EN BAHÍA DE LAS ÁGUILAS Y LA REGIÓN SUROESTE. PROPONENTES: AMABLE ARISTY CASTRO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO Y MANUEL ANTONIO PAULA.

(Expediente No.02000-2014-SLO-SE)

La presente iniciativa legislativa, fue depositada y tomada en consideración en fecha 27/9/2014.

En reunión celebrada en fecha 10 de septiembre del presente año, la Comisión, analizó el contenido y alcance de la iniciativa legislativa, tomando en consideración los aspectos que dieron origen al desarrollo turístico en la República Dominicana.

Durante el desarrollo de la reunión, se pudo determinar, que el suroeste del país es una de las regiones más empobrecidas del territorio nacional, la que cuenta con recursos naturales inigualables y un cimero potencial turístico, tanto de playa como de montañas, las cuales, con un adecuado impulso, permitirá a los habitantes de la región sur salir del aislamiento económico y forjar su camino de crecimiento.

Tomando en consideración, que la industria turística representa para el país una de las principales fuentes de ingresos de divisas y generadoras de empleos formales e informales, además contribuye a dinamizar la proyección agrícola y pecuaria, el comercio y otras actividades, generando un positivo impacto económico en los lugares de su desarrollo, por lo que la Comisión, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta Resolución**, a la cual se sugiere la siguiente modificación:

- Se modifica el texto de la disposición primera de la parte resolutoria, la cual se leerá de la manera siguiente:

**"...PRIMERO: SOLICITAR** al honorable señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, promover las políticas del Estado que contribuyan en los procesos de impulso y desarrollo del turismo en la región suroeste, contribuyendo así al desarrollo económico de los habitantes de las provincias Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia."

El contenido de la presente resolución que no ha sido modificado, se mantiene tal y como fue depositada.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente

informe en el Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

**COMISIONADOS:** FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, Presidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, VICEPRESIDENTE; JOSÉ RAFAEL VARGAS, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; WILTON GUERRERO DUMÉ, Miembro; JULIO C. VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; CHARLES N. MARIOTTI TAPIA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro.

**FIRMANTES:** FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, Presidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, VICEPRESIDENTE; JOSÉ RAFAEL VARGAS, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; WILTON GUERRERO DUMÉ, Miembro; JULIO C. VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; CHARLES N. MARIOTTI TAPIA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro;

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA:** INFORME DE GESTIÓN No.1 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN REFERENTE A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- ✓ RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUBSIDIAR LOS LIBROS DE TEXTO A SER UTILIZADOS EN LOS COLEGIOS PRIVADOS. PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS. EXPEDIENTE NO. 01931-2014-PLO-SE
- ✓ PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCLUYE EN EL CURRÍCULUM ESTUDIANTIL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, ASIGNATURAS Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN, USO Y CONSUMO DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILÍCITAS. PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS. EXPEDIENTE NO. 01965-2014-SLO-SE

La Comisión Permanente de Educación es la competente para conocer sobre los ejes del Sistema Educativo Dominicano, enfatizando la formación humanística en base al acceso a una educación de calidad además es la competente para lo relacionado a homenajes y reconocimientos a ciudadanos ejemplares.

En vista de lo anterior, en la Comisión reposan dos iniciativas legislativas de la autoría del senador Manuel de Jesús Güichardo Vargas, que procuran subsidiar los libros de texto a ser utilizados en los colegios privados y otra, incluir en el currículo educativo, asignaturas y programas sobre prevención, uso y consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas.

Luego del análisis de ambas iniciativas legislativas y de escuchar las motivaciones de su proponente, la Comisión decidió readecuar la Resolución que solicita al Consejo Nacional de Educación subsidiar los libros de texto a ser utilizados en los colegios privados, a los mandamientos de la Ley General de Educación, No. 66-97 y a la Constitución de la República, sobre el tema de la educación en el país.

Sobre el Proyecto de ley mediante el cual se incluye en el curriculum estudiantil del Sistema Educativo Dominicano, asignaturas y programas sobre prevención, uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, se decidió invitar al Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Drogas, a la reunión que se celebrará el martes 16 de septiembre del año curso, con la finalidad de escuchar sus opiniones sobre el tema.

Luego de agotado el proceso de estudio de las referidas iniciativas legislativas, la Comisión se abocará a rendir los informes legislativos correspondientes.

**COMISIONADO:** MANUEL ANTONIO PAULA, PRESIDENTE.

**FIRMANTE:** MANUEL ANTONIO PAULA, PRESIDENTE.

### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN:** Muy buenas tardes Honorable Presidenta, Vicepresidente, honorables señores senadores. A raíz del caso Loma Miranda hemos visto serios cuestionamientos a la labor y misión cumplida por el Congreso Nacional y particularmente por este Senado de la República respecto de ese caso y yo quiero asumir y salir en defensa, ahora que estoy al lado del Presidente de la Comisión Especial, el Senador Calderón, para el caso Loma Miranda, de la labor que cumplimos en este

Senado. He visto comentarios desaprensivos, insultantes, respecto de la función y misión de los senadores, de gente que tiene muchos resentimientos a la función legislativa y que yo creo que alguna vez debe ser frenada; aquí hemos hablado mucho del Fondo de los senadores y nuestra posición siempre ha estado muy clara sobre esto, porque los cuestionamientos no pueden estar dadas a la función del Legislador, si no a la misión social que desempeñan en sus comunidades y fundamentalmente al trabajo que realizan aquí, en este Hemiciclo, y creo que desde que nos iniciamos en el año 2010, cada uno de nosotros ha hecho una impronta que habla muy bien de este Senado de la República y se nota en la rendición de cuentas que ofreció el Presidente en la ocasión, de este Hemiciclo, el Dr. Reinaldo Pared, sobre cada una de las iniciativas aprobadas por este cuerpo legislativo; de manera que los agravios recibidos por cada uno de los integrantes de este Hemiciclo, por algunos comentaristas de la televisión, que son insultos injuriosos, deben merecer la atención de cada uno de nosotros, por el hecho de que son verdaderos insultos, no son comentarios al margen, son acusaciones que en nada tienen que ver con Loma Miranda; aquí fijamos una posición sobre la base de algunas posiciones que sustentamos miembros de este Congreso; yo, por ejemplo, soy conservacionista por idiosincrasia y fijé una posición, pero también yo asumo la posición del gobierno, nosotros representamos políticamente un gobierno y aquí estamos para defender ese gobierno, siempre lo hemos dicho y no andamos con poses; en consecuencia, cuando el gobierno fijó una posición sobre eso, nosotros tenemos cultura de cuerpo, de manera que en eso no andamos con poses, ni pública ni privadamente, ésta es la posición que siempre asumimos, de manera que aquí hay una cultura, una conducta pública y privada, política y social, que estamos obligados a defender en cualquier instancia; he visto gente que ha asumido posiciones públicas en determinados momentos en este país, que no puede exhibir la misma conducta que exhiben la mayoría de los miembros de este cuerpo, esas posiciones radicales en contra del Congreso, cuando se asume una posición respecto de un determinado tema, hay que tener cuidado con eso, porque si de algo nosotros debemos sentirnos orgullosos es de que el tema Loma Miranda sólo ha servido para fortalecer el Estado de Derecho que predomina en este país; aquí fijamos una posición, en el Poder

Ejecutivo fijaron otra, finalmente, nosotros estudiamos la posición del Poder Ejecutivo y la asumimos, se vieron las dos posiciones, nadie está subordinado al otro Poder, de manera que aquí funciona el Estado de Derecho, los Poderes del Estado, de ahí al cuestionamiento bestial que ha sufrido este Senado por parte de algunos personajes, no estoy hablando de la prensa, que tiene ese papel, sino gente que aprovecha estos escenarios para hundir la reputación de este cuerpo legislativo, llámese Cámara de Diputados o Senado de la República; es para que nosotros los condenemos, así no se fortalece la democracia, aquí hay gente que se cobija bajo el manto de la oligarquía tradicional, para cada vez que se presenta un caso, hundir la reputación de los señores legisladores; la mayoría de los legisladores que están aquí y que reciben un Fondo Especial pasan miserias, pasan necesidades, pasan precariedades económicas, no todo el mundo tiene las mismas condiciones, de manera que faltan a la seriedad y a su reputación personal, los que han cuestionado el comportamiento de este Congreso por las posiciones que asumimos con el caso de Loma Miranda; aquí no somos radicales en nada, aquí defendimos el trabajo de una comisión que se creó especialmente para estudiar el caso de Loma Miranda y que siempre rindió un informe, y que fue responsable y que fue a la fuente, y esa gente que hoy cuestionan, nunca fijaron posición; de manera que quiero llamar la atención de la sociedad para que vea la rendición de cuentas que nosotros hemos hecho en cada año que hemos estado aquí, en estos tres años últimos, que vean si se corresponde con el mandato de la Constitución, la mayoría de las legislaciones que manda a adecuar a la actual Constitución han sido aprobadas por este Senado de la República y cuantas iniciativas han pasado por aquí, han merecido la atención de este Senado; de manera que yo exijo respeto a este cuerpo legislativo y a cada uno de sus integrantes y mucho cuidado a los que no tienen la delicadeza para ver el valor humano de los seres humanos que aquí estamos representados.

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA:** Buenas tardes Presidenta, bienvenido Senador Pared a la República Dominicana, compañeros, Secretario, Secretaria, Vicepresidente, colegas todos; a el Dr. José Rafael Vargas sólo le faltó decir el nombre; usted hablaba, por casualidad, de

Bernardo Vega? Bernardo Vega el historiador, verdad? Miren, yo quiero recordarle a la colega presidenta y al colega ex Presidente, el Presidente histórico y la Presidenta histórica, y, si Bernardo Vega me oye, que me diga lambón, ¡Qué Perla!;

Miren, yo quiero recordarles a ustedes, que nosotros hicimos un ejercicio durante un mes y unos días mediante el cual recibimos a los sectores, a los gremios, asociaciones, grupos productivos, entidades empresariales, el sector gobierno, para hablar del DR- CAFTA, y se aprobó una resolución para la conformación de una comisión especial para el seguimiento a las propuestas de los sectores productivos para el desarrollo de sus capacidades ante la eliminación de los aranceles en el DR-CAFTA; esa comisión especial no ha sido conformada, el espíritu de la resolución y el mandato de la resolución que aprobáramos durante la presidencia del colega Reinaldo Pared, establece en su considerando primero, en su mandato primero dice:

**PRIMERO:** *´Formar una comisión especial con el objeto de conformar la unidad coordinadora y la comisión asesora, entes que tendrán la responsabilidad de avanzar en el cumplimiento de los fines propuestos por la resolución sobre la actualización, ajustes y articulación del marco legal nacional para facilitar a los sectores productivos el desarrollo de sus capacidades ante la eliminación de los aranceles en el DR-CAFTA del 9 de abril del 2014, temas planteados durante las sesiones habilitadas para evaluar el desempeño de los sectores productivos en el marco del DR-CAFTA.´*

**SEGUNDO:** *´Crear la unidad coordinadora para el seguimiento de las propuestas presentadas por las instituciones gubernamentales, gremios y asociaciones del sector privado, la cual está conformada por un coordinador técnico, una secretaria y un técnico que se dediquen exclusivamente a este tema´. O sea, se establece una estructura, ´preparar el inventario de las propuestas y observaciones, presentar a la comisión especial las medidas que requieren intervención legislativa, proponer el calendario de trabajo en coordinación con las distintas comisiones senatoriales encargadas de los temas identificados para insertar la discusión y conocimiento de las*

*iniciativas legales dentro de su agenda.´´ Articular las entidades públicas y privadas que intervienen en la implementación, aprovechamiento y monitoreo de los temas identificados. Y consensuar sus propuestas a través de la participación en los comités y mesas de trabajo existentes relacionados con el tema.´´*

**TERCERO:** *´Disponer la conformación, ya después del trabajo realizado por la comisión especial que debemos, salvo su mejor parecer y el del Pleno, escoger hoy, disponer la conformación de una comisión asesora previo acuerdo con el Poder Ejecutivo, encargada de supervisar los trabajos de la unidad coordinadora, la cual estará conformada por las siguientes entidades, públicas y privadas: Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura, Consejo Nacional de la Competitividad, Junta Agroempresarial Dominicana, Asociación de Industrias en la República Dominicana, Asociación de Industrias de Zonas Francas, ADOZONA, y Consejo Nacional de la Empresa Privada´´.*

Ojalá la Secretaría Legislativa ubique esta resolución, la dejo aquí por si acaso, entonces debe ser una comisión, es mi sugerencia, es una comisión que va a tener mucho trabajo, debe ser una comisión que involucre presidente de comisiones claves como: Agricultura, Turismo, Industria y Comercio, pero esa la presido yo que soy el proponente, comisiones que estén encadenadas con los temas a tratarse, y exhorto a los compañeros que queden incluidos en la misma que es una comisión que tendrá una ardua tarea, porque va a ser un trabajo sostenido en el tiempo y una comisión que va a terminar cuando se terminen las tareas encomendadas y a lo mejor duramos en eso hasta un año. Insisto en eso, colega Presidenta, porque ya llegó al Congreso la ley que modifica a Pro Industria, la de Competitividad Industrial, que fue un compromiso de la mesa de negociaciones del sector industrial con el Presidente, y van a seguir llegando iniciativas mientras en el Congreso sólo está esperando, yo creo que debemos pasar también y asumir un rol menos pasivo y en virtud del trabajo que hicieramos asumir un rol mucho más activo.

Por último y termino, los invito, colegas, a que en la Dirección General de Minería pidan las informaciones sobre todas las concesiones para exploración

e investigaciones en sus territorios, porque, para mi sorpresa, como trato de adelantarme a veces a las cosas, como lo hiciéramos con el tema que ocupa la atención pública, más de ocho veces tratando de que las cosas no pasaran como pasaron, pidan los permisos de exploración y concesiones en sus provincias, en el departamento de Minería; yo pedí la información mía y de repente encuentro que en la provincia mía hay como 60 concesiones de investigación y exploración de oro, plata, arcilla, caolín, caliza, es un consejo preventivo.

**SENADORA PRESIDENTA:** Honorable Senador Charles Mariotti, en la resolución que usted hace referencia al inicio, está la Comisión Especial ahí señalada, está la comisión especial con los integrantes, pero le voy a leer nuevamente la resolución para, en la próxima Sesión, entonces informar la comisión coordinadora para esos fines.

**SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:** Nosotros, a raíz de un recorrido que hicimos por toda la zona de Elías Piña, que está entre el medio de Río Limpio y Pedro Santana, un recorrido que hicimos con nuestro querido hermano, Vocero, Adriano Sánchez Roa, y los demás legisladores de la Provincia Elías Piña, estuvimos en Pedro Santana y Bánica, en estos días; podemos recordar que en Elías Piña hay comunidades, por ejemplo, una nueva comunidad que tuve la oportunidad de visitar, entre el medio de las lomas de Elías Piña y Pedro Santana, que usted entra en un día, pero ese mismo día no puede salir; es la comunidad de La Peña, Caratá, Vasotico, Billiguín, Prosó, La Horqueta, La Sierrita, Jengibre y Los Guandules; es una comunidad donde, gracias a los pepes, por ahí no se usa el taparrabos, pero es una comunidad, señores que reflejan la pobreza más grande que tiene la República Dominicana; es una comunidad que todavía hay un río, con mucha agua y se usa el charco, que lo respetan los hombres y el charco de las mujeres, imagínense ustedes cómo es que se bañan los hombres y cómo se bañan las mujeres; es una comunidad que va un camión Daihatsu mensual a vender los productos de primera necesidad, compañero Reinaldo Pared, un día al mes entra ese camión Daihatsu, y el que no tiene dinero, no compra nada y se quedó sin nada; es una comunidad que el médico que existe, es un haitiano y saca muela con un alicate; es una comunidad, señores, que al que se le sube la presión, el que sufre de hipertensión, se muere, porque no aparece una pastilla, es una comunidad que el diabético allí, si

le subió el azúcar, se murió de una vez, porque no existe una pastilla; es una comunidad totalmente difícil, éstas nuevas comunidades que yo le estoy mencionando, que el Senador Adriano Sánchez Roa las debe de conocer y sabe que no estoy mintiendo. Es una comunidad, que cada una de ellas, tiene muchísimos habitantes, es una comunidad que nosotros la conocimos porque nos metimos por ahí a alfabetizarlos; es una comunidad con escuela de tierra y enramada de yagua, son comunidades totalmente difícil, llenas de hambre, llenas de miseria, al fin y al cabo no sabemos cómo viven; en razón de eso, nosotros hoy dimos un informe claramente, con las cuatro provincias más pobres que tiene la República Dominicana, que son fronterizas y pertenecen al Sur, y precisamente todos sabemos que en estos meses el Poder Ejecutivo se prepara para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General del Estado, que debe remitir al Congreso para que nosotros se lo aprobemos; nosotros quisimos hoy, traer una resolución, una resolución que va a ayudar mucho con lo que es, cuando colindamos Dajabón y Elías Piña, sería más fácil todo, porque hay mercados tradicionales que se hacen, que es muy difícil el abajadero de esas personas salir a comprar a la carretera, y precisamente el día de hoy nosotros quisimos traer esa resolución, resolución que solicita al Poder Ejecutivo la inclusión de el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015, una partida presupuestaria para la construcción de la Hidroeléctrica en el Río Artibonito y la Carretera Internacional. Esto más nos motivó a nosotros, señores, porque esa Hidroeléctrica puede resolver grandes problemas, un problema de desempleo, un problema de agua potable que hay en toda la zona, y yo creo que vale la pena la inversión.

(LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE:).

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO  
LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL  
ESTADO, PARA EL AÑO 2015, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA EN EL RÍO ARTIBONITO Y LA  
CARRETERA INTERNACIONAL**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Constitución de la República declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integridad vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo

dominicano, por consiguiente, es función esencial del Poder Ejecutivo, como uno de los poderes públicos, la elaboración, ejecución y priorización de políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar esos objetivos;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que es un principio fundamental consagrado en la Constitución y en los Tratados fronterizos, el uso sostenible y la protección de los ríos fronterizos, el uso de la carretera internacional y la protección de los bornes fronterizos utilizando puntos geodésicos, consagrados en el Protocolo de Revisión del año 1936 del Tratado de Frontera de 1929 y el Tratado de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje de 1929, suscrito con la República de Haití;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que para el Poder Ejecutivo poder lograr esos planes y propósitos consignados en la Constitución de la República, se requiere que los mismos estén transparentados e incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, que se aprueba en el Congreso Nacional cada año;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que tomando en cuenta que la protección de los ríos fronterizo es un mandato constitucional, y tomando en cuenta que el Rio Artibonito, que nace en territorio dominicano y cuenta con un recorrido de más de 321 kms, y que es el mayor sistema fluvial de la Isla de Santo Domingo, cuenta con todas las condiciones necesarias, tanto del punto de vista de su ubicación geográfica, como de su caudal, para que en el mismo se construya una hidroeléctrica, específicamente en la provincia Elías Piña;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que la construcción de una hidroeléctrica en el Rio Artibonito, ha sido un reclamo de décadas por parte de los pobladores, tanto de la provincia Elías Piña, como de las demás provincias que conforman la línea fronteriza, por la importancia que esto reviste, tanto desde el punto de vista de la energía que se produciría, la cual aportaría unos 52 megavatios al sistema de generación de energía en la región y el país, lo que representaría un gran impacto, por ser una energía barata y sobre todo limpia, así como por las facilidades que se generarían de irrigar más de 60 mil tareas de tierras y la posibilidad de instalar acueductos en distintas comunidades de la provincia Elías Piña y Dajabón, lo que reduciría significativamente los índices de pobreza en esa zona fronteriza del país;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que es prioridad del gobierno dominicano, la construcción de la hidroeléctrica en el Rio Artibonito, en la provincia Elías Piña, toda vez que en el Protocolo de Acuerdo Haitiano-Dominicano, firmado en la Republica Dominicana el 26 de marzo de 2012, por los cancilleres de ambos países, se incluyó en los puntos 4 y 7 del referido protocolo, apoyar tanto en la construcción de la red de carreteras fronterizas este-oeste, que permitan el desarrollo del intercambio comercial entre ambos países, como la recuperación de la cuenca del Rio Artibonito y la construcción de la Hidroeléctrica del Artibonito en la República Dominicana;

**CONSIDERADO SÉPTIMO:** Que una muestra más de la intención del Gobierno Dominicano para la construcción de la referida Hidroeléctrica, indicada en dicho protocolo bilateral, ha sido la inclusión de partidas presupuestarias, tanto en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, para el año 2012, así como en el del 2013, sin que se hayan podido logra el inicio de dicha hidroeléctrica;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que de igual manera, es de suma importancia para los habitantes de la zona fronteriza la construcción de la Carretera Internacional, como una de las vías de acceso más importante de la línea fronteriza, que comprende varios tramos carreteros, como son: un primer tramo que va desde Villa Anacaona, provincia Dajabón a Pedro Santana, provincia Elías Piña, un segundo tramo de Pedro Santana a la Descubierta y un tercer tramo de Duvergé al municipio Pedernales, provincia Pedernales, los cuales suman unos 228 kilómetros de longitud;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que esta obra, reclamada por décadas por los moradores y comerciantes de la zona y de ambos países, por intermedio de sus legítimos representantes ante el Congreso Nacional, contribuye al fortalecimiento del desarrollo económico, social, cultural y turístico de cada una de las provincias fronterizas y de una gran parte de los habitantes de Haití, que conviven a diario con nuestros conciudadanos en el intercambio comercial de mercancías, que se requiere del traslado de un lugar a otro por dicha vía, en los conocidos mercados tradicionales que se realiza en las provincias Dajabón y Elías Piña, generando estos mercados bilaterales, centenares de empleos de manera formal e informal entre ambos países, sobre todo el Mercado Modelo Bilateral construido en la ciudad de Dajabón;

**CONSIDERANDO DÉCIMO:** Que en estos momentos se hace necesario e impostergable, hacer un llamado al Gobierno, para que dentro de su política de inversión pública incluya en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015, una partida presupuestaria que permita la construcción de una hidroeléctrica en el Rio Artibonito, así como para la construcción de la Carretera Internacional en la Zona Fronteriza;

**CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO:** Que es deber del Senado de la República Dominicana ir en auxilio de los pueblos en sus justos reclamos.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado.

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO: SOLICITAR** al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, ordene al Ministerio de Hacienda, la inclusión de una partida presupuestaria en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del año 2015, para la construcción de una Hidroeléctrica en el Rio Artibonito de la provincia Elías Piña, y para la construcción de la Carretera Internacional, límite con la hermana República de Haití.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución al Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, y al Ministro de Hacienda, Lic. Simón Lizardo Mézquita, para su conocimiento y fines correspondientes.

IN VOCE:

Presidenta, nosotros le solicitamos que la misma sea liberada de trámite de comisiones y sea incluida en el Orden del Día.

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la solicitud que hace la Senadora Rosa Sonia Mateo Espinosa, de que la resolución que acaba de leer sea incluida en el Orden del Día de hoy, liberada de comisiones, no

así de la lectura, porque la acaba de leer.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA**

**SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:** Honorable Señora Presidenta, Honorable Señor Vicepresidente, colegas senadores, senadoras; fue de todos conocido, una parte estábamos fuera del país, de la sentida muerte de la madre del Honorable Senador y compañero, Edis Fernando Mateo Vásquez, Doña Vásquez de Mateo, la misa será el próximo martes, a las 6:30 p. m, en la iglesia que está en la Avenida Independencia, casi esquina Máximo Gómez; es importante que los colegas senadores, porque ese es un momento difícil para cualquier ser humano, la pérdida de su madre y como los velorios son tan rápidos, no es fácil, muchas veces, acompañar a un amigo, pero ya para los últimos rezos hay tiempo para uno planificarse y entonces será a las 6:30 P. M.

Quiero, Honorable Presidenta, referirme al tema de la encuesta Gallup, hoy, realmente los que somos militantes del Partido de la Liberación Dominicana, que para todos los que somos de ese partido, sentimos honra, y pienso que de las tantas decisiones que un ser humano toma, buenas en su vida, y de las cosas que no debe arrepentirse es realmente ser del PLD, porque todos los días el PLD deja algo bueno para el país, pero me quiero referir a los datos de la Firma Gallup, y ¡ojalá! que los compañeros senadores, que los veo entusiasmados, conversando, miraran un poquito para acá, y que prestaran atención, esa encuesta dá unos datos que tiene que darnos a nosotros orgullo de ser dominicanos, de ser del PLD; pero, ante todo, tener un Presidente como el que tenemos; mi papá tiene 81 años y ha bautizado a Danilo Medina como 'El Maestro', él dice que él es el Presidente orgullo del país; hicieron varias preguntas, y escuchen esto, 91.3% de la población valora de manera positiva, la gestión de Danilo Medina Sánchez, miembro del Comité Político del PLD, y Presidente de la República, 91.3%, o sea, donde quiera que hay cien dominicanos es 6 y un poquito que se apartan y casi 92%, ven la gestión del compañero Danilo Medina buena, no recuerdo yo, en los 57 presidentes que llevamos, del 27 de febrero de 1844, al día 10 de septiembre del año 2014,

van 57 presidentes en la República Dominicana; Juan Bosch fue el número 42; Leonel Fernández fue el 56 y el compañero Danilo fue el 57; hemos tenido presidentes de lujo, el Presidente 56, Leonel Fernández para orgullo de nosotros fue un buen Presidente, Juan Bosch ni hablar, 'El Maestro', pero en el caso del compañero Danilo Medina, no recuerdo yo en la historia política de la República Dominicana, incluso, con el poquito que uno investiga en Latinoamérica, no recuerdo un caso de ningún Estadista, que haya tenido o haya llegado a 91.3% de valoración positiva a su gestión a 2 años y un mes de gobierno; pero, sigue diciendo la encuesta, que el 70.1% cree que el Presidente Danilo Medina, dejará un país mejor, señores, eso es alto, cuando hay 10 dominicanos, 70.1% está convencido que el Presidente Danilo Medina dejará a un país mejor, eso también tiene que ser motivo de orgullo para cada uno de nosotros; incluso, para eso no hay que ser peledista, para sentir orgullo, sólo con ser dominicano es para uno realmente sentir la alegría ahí, en eso que no se engaña, pero el 63.4%, pero el 63.%, oye lo que dice: "63.4% de cada dominicano; y atención Félix Vázquez, quiero que los dos Félix me presten atención, los dos Félix, que son grandes amigos míos y sé que este tema es de alto interés para ustedes, 63.4% dice que él ha hecho más de lo que la gente esperaba, que eso en política, señores, nosotros que somos todos activistas políticos, que sabemos que una gente sienta que tú has hecho más que lo que esperaba, escuchen bien el dato, 63.4% dice, o sea, estoy muy satisfecho, o sea que esperan más, o sea, él ha hecho más que lo que ellos esperaban, 63.4%, que eso en política, bueno sólo Danilo lo logra; 76.8% mira con esperanza los próximos dos años, o sea, que los dos años que vienen, que ya iniciaron el 16, 76.8%, o sea, estamos hablando de 77 dominicanos de cada 100, ve que los próximos 2 años van a ser buenos; les digo una cosa a ustedes, cada vez que pasa un minuto es para que la gente del PLD cuidemos a Danilo, lo preservemos, defendamos esa obra de gobierno, porque ese porcentaje que tiene Danilo Medina hoy, no hay que ser un experto, no hay que ser un mago, para saber que para cualquier persona que aspire a repostularse donde está o aspire a lograr algo más, como es el caso de amigos también de nosotros, evidentemente que conviene que la población perciba a uno como amigo de él o como defensor de esa gestión, debemos sentir orgullo y se los digo a ustedes de corazón y sé que ese porcentaje que tiene es por las cosas que le adornan, pero ante todo, por la responsabilidad como maneja los temas nacionales y los ejemplos no los voy a mencionar, porque están ahí; siento orgullo, Presidenta y se me nota en mi rostro, siento orgullo, compañeros senadores y senadoras, de por allá, como el día 5 de

mayo del año 1980, un primo mío me llevó a una reunión del PLD y me quedé, porque realmente que tener un Presidente así, es para uno saborearlo y disfrutarlo, ¡qué viva Danilo Medina, qué viva comportándose como se comporta, responsable, pensando en el país!, y nosotros ayudémoslo a gobernar, por el bien de él, el país y de nosotros.

**SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE:** Muchas gracias Señora Presidenta, colegas senadores y miembros del Bufete Directivo. Aprovecho este turno para solicitarles una prórroga de la Iniciativa 01984-2014, del Proyecto de Ley que establece el Sistema Integral de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, porque habíamos pedido un plazo de 15 días, se hicieron las reuniones en la comisión que preside el colega Senador José María Sosa y se llegó, en la reunión de la comisión, de esperar más adelante y por eso estoy pidiendo que se dé un plazo extendido para que podamos concluir con la solución final de este Proyecto de Ley...que extiendan el plazo.

**SENADORA PRESIDENTA:** En la Sesión anterior, se había dado un plazo de 15 días, que concluía en el día de hoy...

**SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE:** Entonces lo que yo estoy pidiendo es un mes, por favor...

**SENADORA PRESIDENTA:** 15 días más usted solicita...

**SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE:** No, 30 días más.

**SENADORA PRESIDENTA:** El Senador Carlos Castillo solicita que la Iniciativa 1984-2014, sobre Seguridad Social, le sea extendido el plazo para su estudio y conocimiento en la comisión, de 15 días que tenía establecido, ahora solicitan 30 días más, o sea, 45 días para su estudio.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, con esa solicitud, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES  
APROBADO QUE SEA EXTENDIDO EL PLAZO.**

**SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE:** Bueno, y aprovecho esta ocasión también, algo que ha llamado la atención, que he visto en los medios y creo que debería llamarnos a preocupación a nosotros o unirnos a esto, a la campaña de descrédito que está llevando a cabo el representante de la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas en República Dominicana, (ACNUR), el Señor Gonzalo Vargas Llosa; yo creo que nosotros también deberíamos pedirle al gobierno que declare este personaje no grato en territorio dominicano, por la campaña de descrédito que continúa este Señor proyectando internacionalmente. Ahora salió con que va a llevar a la ciudadana Juliana Deguis a un congreso de apátridas, una persona que ya se entró en el Plan de Regularización, que tiene el documento dominicano, su cédula y este Señor no cesa de seguir con la campaña de descrédito hacia la República Dominicana. Yo le estoy haciendo un llamado al Poder Ejecutivo y me uno a lo que dijeron miembros del Comité Político, al Historiador y compañero Don Euclides Gutiérrez, el Director de Migración y otros funcionarios que se han pronunciado públicamente, que se declare a esta persona no grata en territorio de la República Dominicana. Muchas gracias Señora Presidenta.

**SENADORA PRESIDENTA:** Bien, en ese sentido vamos a solicitarle al Senador Carlos Castillo que, de ser posible, haga la solicitud por escrito, para que así se pueda someter y cada uno de los senadores y senadoras tengan elementos con mayor convicción para poder votar, de todas maneras, está hecha la exposición de su parte, pero para ser sometida, le solicito que lo haga por escrito, por favor.

**SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE:** Muchísimas gracias, Señora Presidenta.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Buenas tardes Señora Presidenta, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Voy a tener una intervención breve con relación a una petición de una obra emblemática, en mi pueblo, Samaná, que necesita la urgente intervención del gobierno que preside el Licenciado Danilo Medina, con el propósito de evitar el descalabro, la caída, la destrucción de esa obra. Samaná tiene un puente que ya, cuando hablan de Samaná, presentan los cayos, presentan algunas playas, presentan al sector pesquero, en la promoción y siempre presentan ese puente que une, Cayo Linares y Cayo Vigía, que es un puente peatonal; hago esta intervención breve, porque

cuando vaya yo a ver , al Presidente de la República, le voy a llevar la grabación de esta intervención, para que él inmediatamente escoja al Ministro de Obras Públicas o al Ingeniero de la Oficina de Supervisores de Obras del Estado para que emprendan la labor de preservar ese puente; estuve en Samaná acordándome de mis años mozos, que buceaba, pescaba con arpón y me tiré ahí, para también ver si la energía me acompaña a esta altura de la vida, salí bien del examen, pero noté que de las columnas que sirven de sostén a ese puente, usted puede pasar buceando por abajo, porque eso se ha socavado y si pasa con las otras columnas como está pasando ahí, estamos ante la caída de ese puente, que nos va a afectar mucho emocionalmente a los samanenses de nacimiento, de origen y a los samanenses por adopción; entonces, hago esta intervención, no quise hacer resolución, sino hacer la intervención y cuando vea al Presidente, le digo: "mire aquí está esta grabación, vea eso e inmediatamente, si usted lo considera pertinente, envíe a una autoridad calificada de su gobierno, llámese Ministro de Obras Públicas o de la Oficina Supervisora de Obras del Estado para que vayan a atender eso inmediatamente, porque si dejan caer ese puente, eso va a tener una carga onerosa, muy grande para el gobierno y Samaná ya se está perfilando como uno de los polos turísticos más importantes y eso sería un desastre para el turista que vea caer ese puente y para nosotros que lo tenemos como una de las obras insignes que le gusta a todo el que va allá, eso por un lado; en segundo lugar, quiero solicitarle a la Comisión de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, que estoy reintroduciendo, por segunda vez, un Proyecto de Ley que yo sometí, sobre la Limitación de Ruido Nocivo, Molestos que Producen Contaminación Sonora, esa es una ley que es una necesidad sentida para el pueblo dominicano; cualquiera, en cualquier medio, vienen y ponen una planta o ponen un... esos sitios de música, un colmadón y le rompe la tranquilidad a todo un sector, la gente actúa como chivo sin ley y yo creo que éste es el momento en que este proyecto se aboquen a estudiarlo y que lo sometan al Pleno y que el Pleno sabrá las cosas que hay que enmendar y las cosas que hay que apoyar; pero yo quisiera que ese proyecto ellos lo tomen en cuenta, porque no quiero que me fusilen ese proyecto. Muchas gracias.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SENADORA PRESIDENTA:** No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN  
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO  
HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE  
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**SENADOR PRESIDENTA:** Vamos a someter un procedimiento, ya que las siguientes 3 iniciativas, son tres Contratos de Venta, para que se lean consecutivamente y al final aprobarlas juntas.

Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial que las iniciativas 1038, 3193 y 3164, sean leídas en serie y al final se someta la coletilla final del informe.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EL PROCEDIMIENTO.**

**1. INICIATIVA: 01038-2012-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES: GLADYS ALTAGRACIA OLIVARES JORGE, NELSON TORIBIO RODRÍGUEZ OLIVARES, GLORY ESTHER TORRES RODRÍGUEZ, FÉLIX ANTONIO RODRÍGUEZ UREÑA, ISABEL OLIVARES GENAO DE RODRÍGUEZ Y DORA MILAYS RODRÍGUEZ OLIVARES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 952 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.22 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, UBICADA EN EL SECTOR BELLO COSTERO, DEL MUNICIPIO PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,428,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/11/2009. (BN).

**(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 9/4/2012. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/4/2012. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/4/2012. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/4/2012. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/9/2014. EN AGENDA EL 3/9/2014. INFORME LEÍDO EL 3/9/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1038-2012, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**2. INICIATIVA: 03193-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VIOLETA GARCÍA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,312.82 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 95 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BUENAS NOCHES- HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$131,282.00. FIRMADO EN FECHA 30/10/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 16/3/2007. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/3/2007. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/3/2007. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/3/2007. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/9/2014. EN AGENDA EL 3/9/2014. INFORME LEÍDO EL 3/9/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO0, ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 3193-2007, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**VOTOS A FA25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**3. INICIATIVA: 03164-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CONFESORA ÁLVAREZ HENRÍQUEZ , UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,176.78 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$235,356.00 CONTRATO FIRMADO 30/05/2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 12/3/2007. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/3/2007. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/3/2007. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/3/2007. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/9/2014. EN AGENDA EL 3/9/2014. INFORME LEÍDO EL 3/9/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 3164-2007, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. INICIATIVA: 01918-2014-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PARQUE NACIONAL COTUBANAMÁ EL PARQUE NACIONAL DEL ESTE, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS; DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS VENTURA.). DEPOSITADA EL 2/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/6/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/9/2014. EN AGENDA EL 3/9/2014. INFORME LEÍDO EL 3/9/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1918-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**2. INICIATIVA: 01987-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DESIGNA CON EL NOMBRE DE "MIGUEL MÉNDEZ", LA ESCUELA DE JOYERÍA DE LARIMAR; UBICADA EN LA PROVINCIA BARAHONA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 18/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014.**

**TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/9/2014. EN AGENDA EL 3/9/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/9/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1987-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA EN EL RÍO ARTIBONITO Y LA CARRETERA INTERNACIONAL.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, que lo expresen levantando su mano.

**23 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO  
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (29)**

<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA</b>	<b>: PRESIDENTA</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAHÍN SASSO</b>	
<b>RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ</b>	
<b>MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA</b>	
<b>ROSA SONIA MATEO ESPINOSA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO</b>	
<b>REINALDO PARED PÉREZ</b>	
<b>MANUEL ANTONIO PAULA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO</b>	

**ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ  
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ  
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN  
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL  
ARÍSTIDES VICTORIA YEB**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN  
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ  
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 17 de septiembre, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:47 P. M.

**CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA**  
**Presidenta**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**Secretaria**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**  
**Secretario**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**LIC. INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M.**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**

--